

PERFIL COMPETENCIA PLANIMETRISTA

FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL PLANIMETRISTA

Nombre Perfil: PLANIMETRISTA

Código: P-5222-4321-006-V02

Modalidad de certificación: Parcial

Nivel cualificación: 4

Fecha vigencia: 31/05/2022

Estado Actual: Vigente

Otros nombres

PLANIMETRISTA CARGA GENERAL

Requisitos

•PERMISO DE SEGURIDAD (CARNÉ ROJO) OTORGADO POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.

Propósito

OPTIMIZAR EL ESPACIO DE ALMACENAJE DE LA BODEGA DE LA NAVE, DE ACUERDO A LA PLANIFICACIÓN DE LA FAENA, REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y CUMPLIENDO CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA OPERACIÓN.

Ámbito ocupacional

PERFIL RELEVANTE PARA AQUELLAS PERSONAS QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES LABORALES COMO PLANIMETRISTA, CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL ES CONTROLAR, OPTIMIZAR Y MONITOREAR LAS CARGAS, CUMPLIENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS ESTABLECIDAS EN LA OPERACIÓN PORTUARIA. ENTRE SUS FUNCIONES PRINCIPALES ESTÁ LA CALCULAR ESPACIOS, CHEQUEAR CONDICIONES Y ORGANIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE LA BODEGA. EN EL ÁMBITO PORTUARIO SE DESEMPEÑA BODEGAS, MUELLE Y NAVE.

SECTORES ASOCIADOS

Sector	Subsector	Área productiva
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	TRANSPORTE MARÍTIMO	NO DEFINIDA

Organismos sectoriales

- MARÍTIMO PORTUARIO - Cámara Marítima Portuaria de Chile A.G.

UNIDADES DE COMPETENCIA

Código UCL	Nombre UCL
U-5222-8343-001-V03	APLICAR NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LAS FAENAS PORTUARIAS, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO
U-5222-8343-020-V02	ORGANIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA EN LA BODEGA DE LA NAVE, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE, LA PLANIFICACIÓN DE LA FAENA Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD

CONTEXTOS DE COMPETENCIA

Condiciones y situaciones

- EL OPERADOR SE DESEMPEÑA EN ALTURA Y EN CONDICIONES DE RIESGO

CONTEXTOS DE COMPETENCIA

Condiciones y situaciones

- SE DESEMPEÑA EN BODEGAS DE LA NAVE Y SITIOS DE AMPLIA VISIÓN DE LA BODEGA DE LA NAVE
- SE DESEMPEÑA EN DIVERSOS RECINTOS PORTUARIOS A LO LARGO DEL PAÍS
- SE DESEMPEÑA RODEADO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
- TRABAJA EN SITUACIONES CLIMÁTICAS VARIADAS
- TRABAJA MEDIANTE MODALIDAD DE TURNOS Y EN DIVERSOS HORARIOS

Herramientas, equipos y materiales

- CALCULADORA
- EQUIPO DE COMUNICACIONES
- EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL, INCLUYENDO ZAPATOS DE SEGURIDAD, CASCO, PROTECTOR AUDITIVO, PROTECTOR SOLAR, CHALECO REFLECTANTE Y GAFAS DE SEGURIDAD
- GUINCHA DE MEDIR DE A LO MENOS 5 METROS (DESEABLE DE 12 METROS)
- LÁPIZ Y MATERIALES DE OFICINA

Evidencia(s) Directa(s) de Proceso o Desempeño

- * OBSERVACIONES DE DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO POR UCL COMO MÍNIMO.
- * ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA DE CONOCIMIENTOS RELEVANTES PARA EL DESEMPEÑO DEL PERFIL.
- * ENTREVISTA A JEFE DIRECTO RESPECTO DEL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR.
- * ENTREVISTA DE INCIDENTES CRÍTICOS AL TRABAJADOR.
- * EVALUACIÓN DEL JEFE DIRECTO O UN COMPAÑERO EN RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR.
- * AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES.

Evidencia(s) Directa(s) de Producto

- * PLANOS DE ESTIBA DE LA NAVE.

Evidencia(s) Indirecta(s) de Proceso o Desempeño

- * PERMISO DE SEGURIDAD (CARNÉ ROJO) OTORGADO POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.
- * CURRÍCULUM VITAE NORMALIZADO DEL TRABAJADOR.
- * CARTA DE RECOMENDACIÓN QUE ESPECIFIQUE EL PUESTO DE TRABAJO.
- * CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN PERTINENTES AL PERFIL.

LISTA UNIDADES DE COMPETENCIA
Nombre UCL: APLICAR NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LAS FAENAS PORTUARIAS, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO
Código: U-5222-8343-001-V03
Código CIU: 5222
Código CIUO: 8343
Tipo: Transversal
ACTIVIDADES CLAVE
Actividad clave
Criterios de desempeño

1.- EVALUAR LOS RIESGOS Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TURNO O FAENA, DE ACUERDO A SU NIVEL DE CARGO, SEGÚN LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

1. Los riesgos y peligros presentados en la faena portuaria son identificados, según normas de seguridad y salud ocupacional.
2. Las condiciones de funcionamiento presentadas en las instalaciones, maquinaria, herramientas y materiales son identificadas, según normas de seguridad y salud ocupacional.
3. Los agentes (químicos, físicos y/o biológicos) que presentan riesgo para las personas, el medioambiente y/o la carga, son identificados, según las normas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
4. Las vías de desplazamiento, zonas restringidas y zonas de seguridad son reconocidas, según normas de seguridad y salud ocupacional.
5. Los riesgos, peligros, agentes y anomalías presentadas en la faena portuaria son informados, según corresponda, de acuerdo a normas de seguridad y salud ocupacional.

2.- CUMPLIR LA NORMATIVA DE SEGURIDAD PORTUARIA, SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA RECINTOS PORTUARIOS.

1. Los equipos de protección personal son utilizados en los recintos portuarios y naves, según las normas de seguridad portuaria y salud ocupacional.
2. Los equipos de seguridad necesarios al trabajar con cargas IMDG son utilizados durante toda la faena, según las normas de seguridad portuaria y salud ocupacional.
3. Los procedimientos de operación y tránsito de equipos portuarios son aplicados, según las normas de seguridad portuaria y salud ocupacional.
4. La señalética de información frente a contingencias y emergencias (accidentes, fugas, derrames, sismo, incendios, tsunamis) son identificados, según las normas de seguridad portuaria.

3.- APLICAR LOS CONTROLES PREVENTIVOS Y MEJORAS CONTINUAS DE SALUD, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIOAMBIENTE, DE ACUERDO A SU NIVEL DE CARGO, SEGÚN INDICACIONES DE EXPERTOS Y JEFATURA.

1. Las medidas preventivas indicadas por expertos y jefaturas son aplicadas de acuerdo a normas de seguridad y salud ocupacional.
2. Los sistemas de delimitación de zonas de trabajo son realizados, según las normas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
3. Los controles de ingeniería (blindajes, distancias y equipos de seguridad) indicados por expertos y jefaturas son utilizados en la faena, según las normas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
4. Las medidas de autocuidado y cuidado mutuo son aplicadas al trabajo, según normas de seguridad y salud ocupacional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD
Competencia
Indicadores

1.- CONDUCTA SEGURA Y AUTOCAUIDADO. DESARROLLA SU TRABAJO CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, CON CUIDADO DE LA SALUD Y EL MEDIOAMBIENTE.

1. ACTÚA RESGUARDANDO LA SALUD Y SEGURIDAD PERSONAL Y DE SU EQUIPO DE TRABAJO
2. RESPETA NORMATIVAS MEDIOAMBIENTALES EN EL DESARROLLO DE SU TRABAJO COTIDIANO
3. SIGUE LOS PROTOCOLOS DE INOCUIDAD E HIGIENE

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD
Competencia
Indicadores

ALIMENTARIA PROPIOS DEL LUGAR DE TRABAJO
 4. SIGUE LOS PROTOCOLOS Y UTILIZA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEFINIDOS PARA EL TRABAJO

CONOCIMIENTOS
Básicos
Técnicos

- COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN COMUNICATIVA EFECTIVA.
- OPERATORIA MATEMÁTICA EQUIVALENTE A LA FORMACIÓN OBLIGATORIA ESCOLAR.
- COMPRENSIÓN LECTORA LITERAL Y DE INFERENCIA BÁSICA.

- CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE CLASIFICACIÓN DE CARGAS IMDG.
- CONOCIMIENTOS DE RIESGOS Y PELIGROS EN FAENAS PORTUARIAS.
- FUNCIONES BÁSICAS DE LA DIRECTEMAR. (ROL, PROHIBICIONES, OBLIGACIONES, SANCIONES).
- INGLÉS MARÍTIMO PORTUARIO AL NIVEL DEL CURSO PORTUARIO OBLIGATORIO.
- TÉCNICAS DE CARGA Y DESCARGA EN PUERTOS.
- TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS A NIVEL BÁSICO.
- CONOCIMIENTOS DE NOMENCLATURA Y SIMBOLOGÍA PORTUARIA Y MARÍTIMA.

Nombre UCL: ORGANIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA EN LA BODEGA DE LA NAVE, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE, LA PLANIFICACIÓN DE LA FAENA Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD

Código: U-5222-8343-020-V02

Código CIU: 5222

Código CIUO: 8343

Tipo: Específica

ACTIVIDADES CLAVE

Actividad clave

Criterios de desempeño

1.- 1.CALCULAR EL ESPACIO DE LA BODEGA DE LA NAVE, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO DE TRANSFERENCIA DE CARGA.

1. 1.1.El cálculo del espacio de la bodega de la nave es realizado, según procedimientos portuarios de transferencia de carga.
2. 1.2.Las dimensiones de la bodega de la nave son verificadas con el plano de estiba, según procedimientos portuarios de transferencia de carga.
3. 1.3.Las características de los espacios irregulares son verificadas, según procedimientos portuarios de transferencia de carga.

2.- 2.INSTRUIR AL EQUIPO DE ESTIBA DE BODEGA EL TIPO DE TRINCA A REALIZAR, SEGÚN LA PLANIFICACIÓN DE LA FAENA, SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y SEGURIDAD DE LA NAVE.

1. 2.1Las indicaciones de estiba de la bodega entregadas por la jefatura a cargo de la nave son aplicadas, según procedimientos portuarios de transferencia de carga.
2. 2.2El tipo de trinca a realizar es informado al equipo de trabajo, según las indicaciones del comando de la nave y las normas de seguridad portuaria.

3.- 3.GUIAR LA ESTIBA DE LA CARGA, SEGÚN LA PLANIFICACIÓN DE LA FAENA Y LA SEGURIDAD DE LA NAVE.

1. 3.1La posición final de la carga es indicada a cada operador de equipo, según plano de estiba y características de la bodega y condiciones de seguridad de la bodega.
2. 3.2La forma de la ubicación de carga es indicada a los operadores de equipos y movilizadores, según plano de estiba y características de la bodega y condiciones de seguridad de la bodega.
3. 3.3Los espacios de ventilación son asegurados en la estiba de la carga en la bodega, según los planos de la bodega y las normas de seguridad.

4.- 4.PLANIFICAR EL DE CIERRE DE LA BODEGA DE LA NAVE, SEGÚN LAS INDICACIONES DEL CLIENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD.

1. 4.1El retiro de los equipos de estiba es instruido, según la planificación de la faena y respetando la seguridad de la operación.
2. 4.2La carga es posicionada en los espacios disponibles, según las indicaciones del comando de la nave y respetando las normas de estiba y seguridad de la bodega.
3. 4.3El tipo de tapa y cierre de bodega es verificado con el comando de la nave y el plano de estiba, según procedimiento de seguridad.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia

Indicadores

1.- EFECTIVIDAD PERSONAL. EJECUTA SU TRABAJO DE FORMA RESPONSABLE Y AUTÓNOMA Y TRABAJA EN BASE A UNA PLANIFICACIÓN PREVIA.

1. CUMPLE CON ASPECTOS FORMALES RELACIONADOS CON SU TRABAJO
2. CUMPLE LAS TAREAS ASIGNADAS DE FORMA RESPONSABLE
3. MUESTRA UNA CONDUCTA RESPONSABLE DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS
4. TRABAJA EN FORMA AUTÓNOMA DE ACUERDO A PLANIFICACIONES E INSTRUCCIONES

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia	Indicadores
2.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. IDENTIFICA LA PRESENCIA DE PROBLEMAS Y UTILIZA FUENTES DE INFORMACIÓN PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA SU RESOLUCIÓN	1. BUSCA Y SELECCIONA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS 2. IDENTIFICA LA PRESENCIA DE PROBLEMAS Y SUS POSIBLES CAUSAS 3. IMPLEMENTA Y MONITOREA ACCIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, Y EVALÚA SUS RESULTADOS

CONOCIMIENTOS

Básicos	Técnicos
- CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS DISCONTINUOS COMO TABLAS DE VALORES Y DATOS. - CAPACIDAD DE INTERPRETACIÓN DE GRÁFICOS SIMPLES. - OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS (SUMA, RESTA, MULTIPLICACIÓN, DIVISIÓN) - SABER LEER Y ESCRIBIR.	- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO (CAPACIDAD DE LEVANTE Y VELOCIDAD DE MOVIMIENTOS.) - CONOCER MANEJO DE SITUACIONES CRÍTICAS Y PLANES DE CONTINGENCIA (EN CASO DE INCENDIOS, TERREMOTOS, TSUNAMIS Y OTROS). - CONOCIMIENTOS DE CÓDIGOS DE CARGA IMDG - CONOCIMIENTOS DE NOMENCLATURA Y SIMBOLOGÍA PORTUARIA Y MARÍTIMA. - CONOCIMIENTOS DE NOMENCLATURA Y SIMBOLOGÍA PORTUARIA Y MARÍTIMA. - INGLES MARÍTIMO PORTUARIO. - INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES. - INTERPRETAR LENGUAJE DE SEÑAS CON EL PORTALONERO PARA LA TRASFERENCIA DE CONTENEDORES. - LECTURA DE PLANOS DE ESTIBA DE BODEGAS DE NAVES. - LECTURA E INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE ESTIBA Y DESESTIBA DE CARGA. - LECTURA E INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE ESTIBA Y DESESTIBA DE CARGA. - PLANO DE UBICACIÓN PORTUARIO. - PREVENCIÓN DE RIESGOS EN FAENAS PORTUARIAS. - TÉCNICAS DE CARGA Y DESCARGA EN PUERTOS. - UNIDADES DE MEDIDA EN SISTEMA INTERNACIONAL DE MEDIDAS Y SUS CONVERSIONES A OTROS SISTEMAS (INGLES). - CÁLCULOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD. (CUBICAJE, OPTIMIZACIÓN)